



Mérida, a 9 de septiembre de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2014 sobre construcción de nave para explotación avícola. Situación: parcela 4 del polígono 10. Promotor: D. Antonio Urbán Romero, en Navalmoral de la Mata. (2014083218)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE nº. 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave para explotación avícola. Situación: parcela 4 del polígono 10. Promotor: D. Antonio Urbán Romero, en Navalmoral de la Mata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de septiembre de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 12 de agosto de 2014 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1998/17533. (2014083162)*

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto instalación reactancias de puesta a tierra y alimentación redundante a servicios auxiliares en la STR 45/20 Kv en el término municipal de Don Benito.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Feliz González, SA, con domicilio en: c/ Ayala núm. 3, Don Benito, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: